

**ACTA DE CONCLUSIONES DE LA XXII ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS**

Los Miembros de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, reunidos en la XXII Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo los días 06 y 07 de noviembre de 2014 en Montevideo, Uruguay:

CONSIDERANDO la aprobación de la agenda correspondiente a la XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y la posterior discusión de los puntos previstos en ella;

REAFIRMANDO las misiones recogidas en nuestros Estatutos de la AIAMP de instar solidariamente a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la organización estatal, y por el fortalecimiento de su rol en la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad;

TENIENDO a la vista de los debates mantenidos en esta sesión y consideración de anteriores acuerdos y conclusiones de la Asociación;

ACUERDAN las siguientes conclusiones:

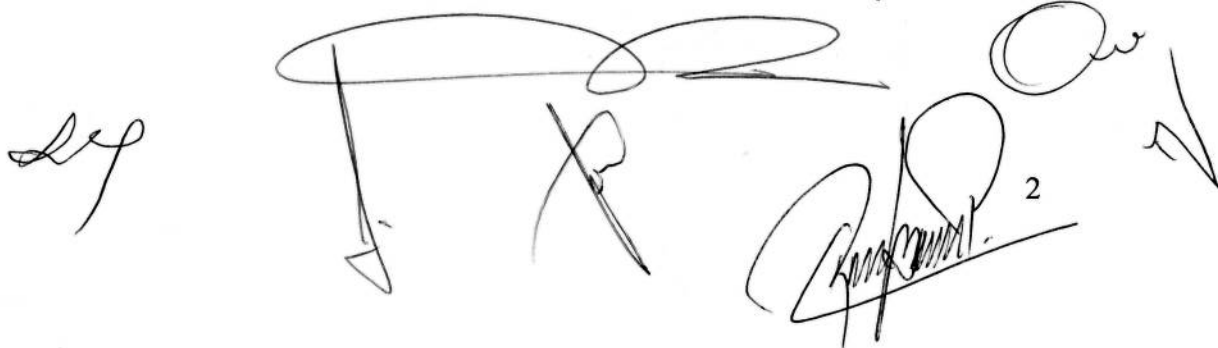
Se aprueba por unanimidad la rendición de cuentas presentada por la Presidencia, la Secretaría General y el Instituto Iberoamericano de la AIAMP.

La Asamblea se congratula con el cumplimiento de la distribución de los Manuales de Buenas Prácticas de las Fiscalías Iberoamericanas para el Combate al Tráfico de Drogas e insta su difusión interna en cada uno de los Ministerios Públicos miembros de la AIAMP, así como en los diferentes foros internacionales que tengan relación con el tema.

La Asamblea agradece al Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos el asumir la tarea de actualización de las fichas AIAMP. Igualmente se insta a continuar con el Plan Operativo trazado por el IIMP y solicita a los Ministerios Públicos miembros que, los que no lo han hecho aún, remitan al IIMP las respuestas a los cuestionarios así como la información acordada anteriormente.

Se aprueba el plan de trabajo de actividades presentado por la República Argentina con relación a la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas.

La Asamblea se congratula por la creación de la Red de Fiscales contra el Tráfico de Drogas, según el Memorándum de Entendimiento firmado entre la AIAMP, la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) y la Fiscalía del Reino de España.

 Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the number '2' next to it.

La Asamblea ve con beneplácito el trabajo desarrollado entre la AIAMP y Eurosocial en materia de violencia de género, en el marco del Protocolo aprobado en la pasada Asamblea.

La Asamblea felicita la presentación de la Revista Científica y su reglamento y se compromete a participar en la presentación de artículos para su publicación.

La Asamblea se congratula por los buenos resultados obtenidos por la Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO) y su reconocimiento a nivel internacional.

La Asamblea felicita la actualización del sitio web de la AIAMP e insta a todos sus miembros a colaborar con los insumos necesarios para mantenerla actualizada.

Se acuerda por unanimidad adoptar como campaña publicitaria de la AIAMP contra la corrupción, la opción número uno presentada por la Presidencia, relativa a la propuesta de no a la corrupción por considerarla la más adecuada por tener mejor visibilidad y claridad del mensaje de rechazo a la corrupción. La Presidencia presentó tres propuestas de campaña, según el plan de trabajo presentado y aprobado en la pasada Asamblea, para lanzarla como campaña oficial en la Conferencia de Combate a la Corrupción que tendrá lugar el día 9 de diciembre próximo en la ciudad de Brasilia, Se insta a todos los miembros a discutir con sus oficinas de prensa la campaña y presentar a la Presidencia las sugerencias y comentarios que estimen pertinentes. Dicha campaña será también difundida por cada uno de los Ministerios Públicos a través de sus medios de prensa.

Se agradece la comunicación remitida por el Secretario General de IberRed a través de la Secretaría General Permanente de la AIAMP, una Red con la que la AIAMP está absolutamente comprometida y nuevamente recuerda el deseo de su impulso especialmente a través de la potenciación del uso de Iber@. Para ello, se reitera la petición realizada al Secretario General de IberRed por la Asamblea del año 2013 en Ecuador para que estudie y promueva la consideración de otorgar efecto jurídico al intercambio de solicitudes de auxilio a través de Iber@.

Se acuerda solicitar al Secretario General de IberRed que, para garantizar la mejor implicación de la AIAMP, convoque periódicamente al comité de apoyo a la Secretaria General.

Se anuncia que Uruguay, Costa Rica y Panamá prepararán un estudio con el objeto de conocer mejor las redes de las que AIAMP forma parte y tratar de mejorar la coordinación de la participación en ellas de los Fiscales iberoamericanos.

Se agradece la presentación de la Red de Fiscales Antidroga de la AIAMP, la Red Ibero Americana de Fiscales Especializados contra la Trata de Seres Humanos, los resultados de Estudio de la Comisión Europea sobre cooperación internacional en materia de drogas en EU/LAC,



4


Eurosocial, REFCO, ILANUD y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Se recibe con interés el completo documento sobre Principios y recomendaciones para una mejor coordinación interinstitucional para la lucha contra los delitos económicos-financieros vinculados a la corrupción. Se acuerda dejar pendiente la aprobación del documento presentado por EUROSOCIAL en el tema de corrupción. Se otorga plazo hasta el día 9 de diciembre para recibir las impugnaciones. De recibirse de dos impugnaciones en adelante, el documento no se tendrá como aprobado, si sólo hay una impugnación o ninguna, el texto se considerará aprobado en la Conferencia de Combate a la Corrupción del 9 de diciembre en Brasil.

Se aprueba por unanimidad reconfigurar la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Seres Humanos como red interna Ibero y actualizar los puntos de contacto designados.

La Secretaría General de la AIAMP, recibe de la Presidencia en el día de la Asamblea, la documentación referente a la invitación para que Francia se convierta en miembro pleno de la AIAMP.

La Asamblea con total complacencia da la bienvenida como observadora a la representante de Francia, con un voto en contra de Brasil y con la abstención de Venezuela, sin tomar decisión en esta Asamblea sobre su membresía en atención a

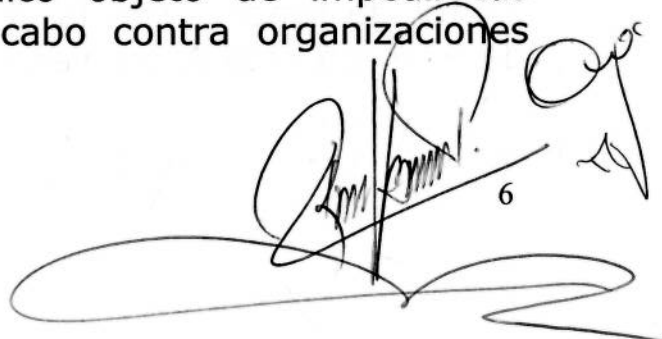
las dudas de la previsión estatutaria a la espera del estudio de una posible reforma de los Estatutos que permita posiblemente aceptar en la próxima asamblea su integración plena como miembro de la AIAMP.

El señor Rodrigo Janot Monteiro de Barros manifiesta que ante la aceptación con reservas por parte de la Asamblea de la participación de Francia como miembro pleno, ha decidido presentar su renuncia a su cargo como Presidente de la AIAMP.

Se acepta por el pleno de la Asamblea, la renuncia irrevocable del señor Rodrigo Janot, Presidente de la AIAMP y que la misma sea asumida por la Secretaría General Permanente de conformidad con los estatutos.

Los miembros de la AIAMP reiteran su voluntad para que los Ministerios Públicos asuman un papel más relevante en el ámbito de la cooperación judicial internacional en su condición de autoridades judiciales competentes para solicitar y ejecutar solicitudes de auxilio en materia penal. Renovar anteriores declaraciones de esta Asociación en las que se manifiesta la opción sobre que sean los Ministerios Públicos quienes operen como autoridades centrales de cooperación en materia penal.

Mostramos nuestra solidaridad y afecto al Ministerio Público de Honduras que acaba de sufrir el asesinato brutal de dos compañeras fiscales, con el único objeto de impedir las investigaciones que llevaban a cabo contra organizaciones criminales.


6

De igual manera manifestamos nuestro rechazo a los actos de violencia que sufrió el Ministerio Público de Venezuela, en su sede principal, durante el pasado 12 de febrero. Lamentamos el fallecimiento del compañero fiscal venezolano que perdió la vida en el cumplimiento de sus deberes a raíz de la ola de violencia desatada.

Evidenciamos también nuestro reconocimiento y apoyo al trabajo que el Procurador General de México está llevando a cabo tras los tristes y recientes acontecimientos sucedidos en Iguala.

Por unanimidad, la Asamblea se pronuncia a favor de la autonomía de los Ministerios Públicos y aprueba por consenso la Declaración de Montevideo que se anexa y forma parte de la presente acta.

La Asamblea ve con beneplácito el esfuerzo de los países de la región en la afirmación de la transición de los sistemas inquisitivos hacia el acusatorio, especialmente el del Parlamento uruguayo para aprobar en esta legislatura un nuevo Código de Procedimiento Penal con la característica de sistema penal acusatorio, oral y público.

La Asamblea aprueba el cuestionario sobre Acceso a la Justicia, Vulnerabilidad y Víctimas, en relación con la aplicación de las 100 reglas de Brasilia sobre el Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad por parte de la AIAMP.

Se agradece al ILANUD el procesamiento y análisis de la información, para la obtención de un informe sobre la temática analizada.

Se agradece a la representante del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos el documento entregado en seguimiento de lo acordado en la pasada Asamblea General respecto a la recomendación de implementar el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género.

Se agradece a la OACNUDH el ofrecimiento de brindar apoyo a los Ministerios Públicos miembros de la AIAMP en la formación y capacitación de sus funcionarios en esta materia.

Se acuerda la conformación de un grupo de trabajo liderado por Bolivia sobre Justicia Indígena y abierto a todos los Ministerios Públicos que tengan interés.

La Asamblea acuerda realizar un seminario sobre cibercrimen y solicitar la colaboración de la AECID para poder realizar una actividad de formación sobre esta temática en el año 2015 en alguno de sus centros de formación; trabajarán en el diseño del mismo Brasil, Portugal, Argentina, el IIMP y la Secretaría General.

La Asamblea acuerda formar una comisión para revisar los estatutos y presentar el proyecto en la próxima Asamblea

Ordinaria, que estará integrada por España, Venezuela, Argentina, Paraguay, México, Guatemala y la Secretaría General.

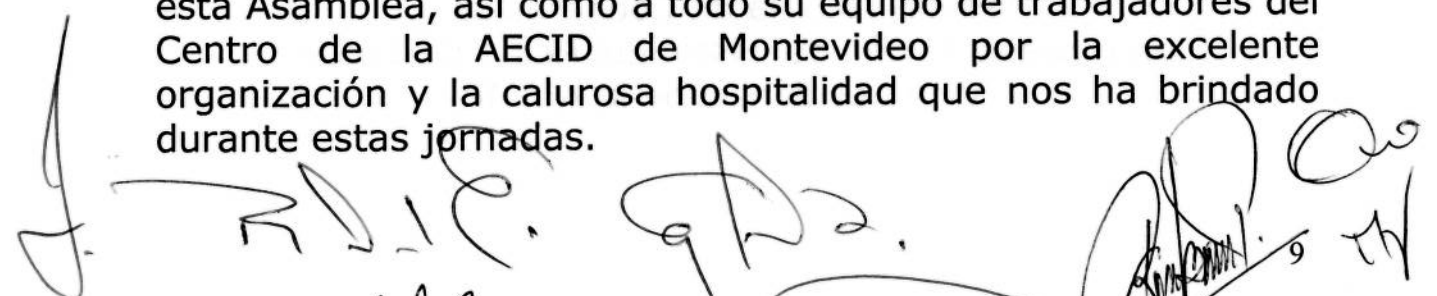
La Asamblea en pleno destaca la excelente labor realizada por parte del Ministerio Público de Brasil en el ejercicio de la Presidencia de la AIAMP, reconociendo el excelente trabajo y apoyo brindado a los Ministerios Públicos por parte del señor Rodrigo Janot y su destacado equipo de trabajo.

Por aclamación la Asamblea acepta el gentil ofrecimiento del Ministerio Público de Bolivia, para la organización de la XXIII Asamblea General, dando por aprobado que ésta será realizada entre octubre y noviembre de 2015.

Por unanimidad la Asamblea acepta con beneplácito el ofrecimiento de realizar la Asamblea Ordinaria del año 2016 en Portugal.

La Asamblea agradece a la Agencia Española de Cooperación Internacional y al Centro de Formación de esta agencia en Montevideo por la ayuda, la acogida y la colaboración prestada para la celebración de la Asamblea Plenaria.

Los miembros agradecen y felicitan al Ministerio Público de Uruguay y a su Fiscal General don Jorge Díaz, anfitrión de esta Asamblea, así como a todo su equipo de trabajadores del Centro de la AECID de Montevideo por la excelente organización y la calurosa hospitalidad que nos ha brindado durante estas jornadas.

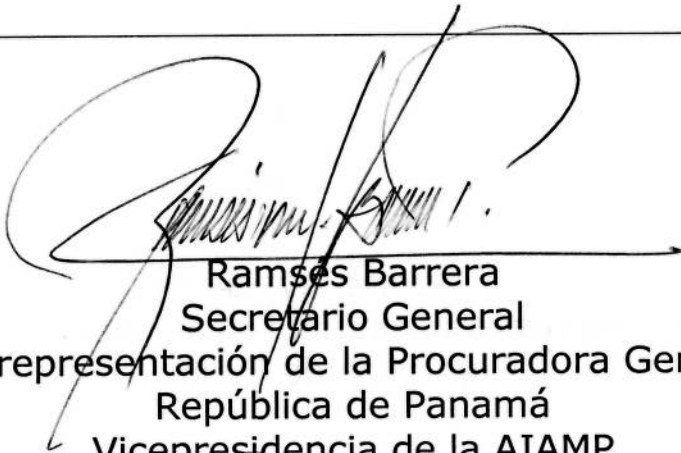


La Asamblea aprueba por unanimidad prescindir de los plazos establecidos en el artículo 13 de los estatutos y proceder al finalizar esta Asamblea a celebrar de inmediato la Sesión Extraordinaria para elegir nuevo Presidente de la AIAMP.

Se suscribe el presente documento por los miembros de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos, en Montevideo, Uruguay, el 07 de noviembre de 2014.

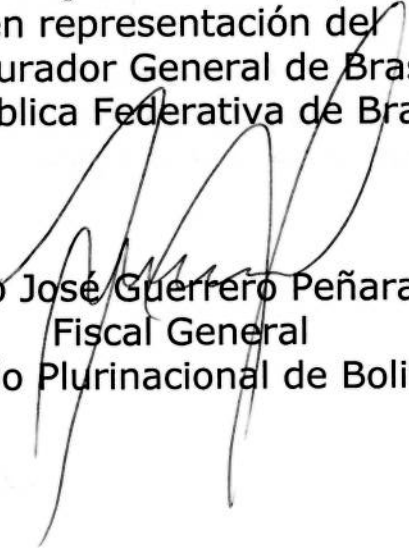

Jorge Chavarría Guzman
~~Fiscal General~~
República de Costa Rica
Presidente
Secretario General de la AIAMP


Rosa Ana Morán Martínez
Fiscal de Sala de Cooperación
en representación del Fiscal del Reino de España
Vicepresidencia de la AIAMP


Ramsés Barrera
Secretario General
en representación de la Procuradora General
República de Panamá
Vicepresidencia de la AIAMP


Alejandra Gils Carbó
Procuradora General
República de Argentina


Vladimir Aras
Fiscal Regional de la República
en representación del
Procurador General de Brasil
República Federativa de Brasil


Ramiro José Guerrero Peñaranda
Fiscal General
Estado Plurinacional de Bolivia







Alberto Ayala
en representación del Fiscal Nacional
República de Chile



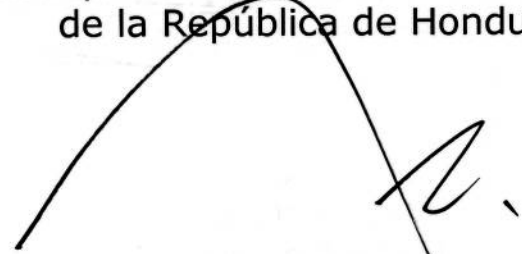
Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado
República de Ecuador



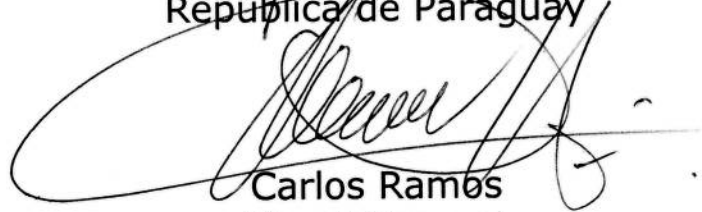
Carlos Ruiz
en representación de la señora
Fiscal General de la República de Guatemala




Rolando Argueta
en representación del Fiscal General
de la República de Honduras

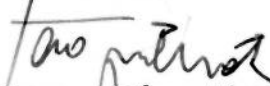

Guillermo Fonseca
en representación del Procurador General
Estados Unidos Mexicanos


Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General
República de Paraguay


Carlos Ramos
Fiscal General
República del Perú


María Joana Raposo
Fiscal General

República de Portugal


Jorge Díaz Almeida

Fiscal de Corte y Procurador General de la
Nación de Uruguay


Luisa Ortega

Fiscal General

República Bolivariana de Venezuela


Laura Monge Cantero

Secretaria Técnica

Secretaría General Permanente
de la AIAMP